



ACEPTACION NORMATIVA DESARROLLO SERVICIO AULA KANGURO:

Estimadas familias:

Según las instrucciones marcadas por la Consejería para el curso 21-22, debemos seguir con el plan de Contingencia del Colegio Nuestra Señora de la Arrixaca, y para garantizar la seguridad de nuestros alumnos y poder dar respuesta a una conciliación familiar tan necesaria, tenemos que establecer una serie de instrucciones que deberán ser cumplidas para hacer uso del servicio del aula Kanguro en el curso 2021-2022.

Os recordamos que este servicio está ofrecido solamente para los asociados al AMPA, y que es de obligado cumplimiento seguir las normas que a continuación pasamos a detallar:

1º El servicio será contratado para todo el periodo comprendido del curso, en caso de darse de baja por motivos excepcionales no se dará derecho a reserva de plaza, quedando esta sujeta al aforo permitido para tal fin (comenzando el 7 de septiembre y terminando el 24 de junio).

2º Se van a habilitar una entrada pero con dos puertas de acceso para evitar que los alumnos se crucen. Esta entrada será la puerta de la calle de Alonso López Espejo. La puerta grande será para el acceso del alumnado de Infantil que se irá directamente con la monitora o monitor al pabellón de infantil, y por la puerta pequeña el alumnado de Primaria se dirigirá desde 2º a 5º al pabellón y los de 1º al Aula nueva situada detrás del edificio principal.

3º Las entradas serán a las 7:30, a las 8:00 y a las 8:30. El monitor abrirá y dará acceso al alumnado y volverá a cerrar, de ahí la importancia de ser puntual porque no podrá volver abrir la puerta hasta el siguiente turno. Entremedias y posteriormente a estas horas **NO ESTARÁ PERMITIDA** la entrada, pues el monitor que hace la recepción del alumnado abandonará esta entrada y no podrá volver abrirla aunque las familias llamen al timbre. Recordemos que es por un tema de seguridad.

3º No se admitirá la entrada al centro del alumnado que aprovecha el momento de acceso del profesorado, pues es el monitor el responsable de la recogida y acompañamiento al aula tal y cómo se ha explicado en el punto 2.

4º La cuota del mes de septiembre será proporcional a los días en las que comienza el servicio, empezando el 7 de septiembre para todos excepto para aquellos que tengan que cumplir con la adaptación (siendo necesario haberlo pasado para empezar a usar el servicio). El resto de los meses se cargará el mes completo (aun utilizando menos días de los contratados)

Es muy importante hacer cumplir estas medidas para garantizar que el servicio se pueda realizar durante todo el curso.

Os rogamos por tanto responsabilidad y colaboración en el cumplimiento de estas normas para que entre todos podamos conseguir las medidas higiénico –sanitarias, la estabilidad del grupo y una organización segura en la distribución de monitores, espacios y tiempos. Es un trabajo de todos y para todos. Gracias.

ACEPTACIÓN DE CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL AULA KANGURO DEL COLEGIO NTRA. SRA. DE LA ARRIXACA.

D/Da
con nº de DNI/ NIE actuando en nombre propio o como padre/
madre/tutor del interesado/a (menor de edad)

D/Da con
fecha de nacimiento

Solicito que la persona cuyos datos figuran en el encabezamiento participe en la actividad de Aula Kanguro ofertada por Imaginación Activa, para lo cual, declaro bajo mi responsabilidad la aceptación de los terminos de desarrollo del servicio de kanguro del colegio Ntra. Sra. de la Arrixaca.

Firmado:.....

Fecha:..... / /